

**AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Pesaguero para el ejercicio 2006, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	83.399,55
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	79.756,75
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.282,74
6	INVERSIONES REALES	136.385,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.037,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	367.861,77

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.853,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	16.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	20.746,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.188,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.601,01
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.972,85
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	367.861,77

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Pesaguero.

A) Funcionario de Carrera número de plazas 1.

Con Habilitación de Carácter Nacional: Secretaria-Intervención.

B) Personal Laboral :

- Indefinido: 1 Auxiliar Administrativo a tiempo parcial.

- Temporal: 1 Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

1 Operario de Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pesaguero, 30 de octubre de 2006.-El alcalde, José Luis de Cabo Bravo.  
06/14780

**AYUNTAMIENTO DE REOCÍN**

*Aprobación definitiva de los expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos números 11/06, 12/06, 13/06 y 14/06.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra expedientes de reconocimiento extrajudicial: 11/2006, 12/2006, 13/2006 y 14/2006, queda automáticamente elevado a definitivo, en los siguientes términos:

EXTE: 11/2006

Las facturas sin reconocer procedentes del ejercicio 2005 se recogen en las siguientes partidas del presupuesto vigente de 2006, y por los siguientes importes:

121-212	Reparación y mantenimiento de edificios y otras construcc	692,66 euros
121-226.08	Gastos diversos administración General	2.455,80 euros
313-227.05	Servicio de ayuda a domicilio	27.378,22 euros
422-226.09	Gastos diversos enseñanza	8.767,58 euros
422-214	Reparación, mantenim, conserv transporte basura	190,59 euros
441-601.06	Depósito de aguas en Puente San Miguel	2.667,55 euros
441-601.07	Red de abastecimiento La Vegailla	27.813,84 euros
451-226.08	Gastos diversos cultura	877,40 euros
451.2-226.02	Gastos diversos festejos	6.480,92 euros
452-226.01	Escuelas Deportivas	9.604,72 euros
452-226.02	Gastos diversos deportes	797,50 euros
511-210	Reparación, mantenim, conservación vías públicas	436,19 euros
511-213	Reparación y mantenim de maquinaria, instalaciones, utillaje	1.696,42 euros
533-226.01	Campaña del árbol	7.461,37 euros
441-601.08	Depósito el Cerro de Cerrazo	18.815,31 euros
	TOTAL	116.136,07 euros

**EXTE 12/2006**

Los gastos relativos a la contabilización de las nóminas correspondientes a mes de diciembre de 2005, para las que no existía partida presupuestaria y cuyo pago fue aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 28 de diciembre de 2005, se recogen en las siguientes partidas des presupuesto vigente de 2006, y por los siguientes importes:

121-120	Retribuciones Básicas Administración General	15.538,84 euros
121-221	Retribuciones Complementarias, administración General	11.338,74 euros
121-150	Productividad funcionarios adm General	95,07 euros
222-120	Retribuciones Básicas Seguridad	6.375,87 euros
222-121	Retribuciones complementarias policía	3.739,30 euros
422-131	Retribuciones personal contratado enseñanza	15.072,10 euros
431-110	Retribuciones aparejador	1.202,02 euros
431-131	Retribuciones laboral eventual urbanismo	3.151,34 euros
441-130	Retribuciones personal fijo aguas	2.542,47 euros
441-131	Retribuciones personal contratado aguas	2.529,94 euros
442-130	Retribuciones personal fijo RSU	5.236,20 euros
442-131	Retribuciones Personal contratado RSU	2.662,06 euros
451-131	Retribuciones laboral temporal cultura	1.625,33 euros
452-110	Retribuciones coordinador deportivo	1.442,43 euros
452-131	Retribuciones personal contratado instalc deportivas	3.785,72 euros
511-110.00	Retribuciones coordinador del servicio de obras	2.253,79 euros
511-110.01	Retribuciones auxiliar servicio de obras	721,21 euros
511-130	Retribuciones personal fijo vías públicas	10.885,11 euros
511-131	Retribuciones personal contratado vías públicas	29.916,67 euros
551-131	Retribuciones laborales contratados proyecto	710,72 euros
721.1-131.01	Retribuciones personal escuela taller	26.736,35 euros
731-130	Retribuciones laboral fijo electricidad	1.359,24 euros
	TOTAL	148.920,52 euros

**EXTE 13/2006**

Los gastos sin reconocer relativos a ayuda económica para libros de texto correspondientes al ejercicio 2005 se recogen en la siguiente partida del presupuesto vigente de 2006, y por el siguiente importe:

422-480	Transferencias a familias, premios, becas	8.748,51 euros
---------	---	----------------

**EXTE 14/2006**

Las facturas sin reconocer procedentes del ejercicio 2004 se recogen en las siguientes partidas del presupuesto vigente de 2006, y por los siguientes importes:

121-212	Reparación y mantenimiento de edificios y otras construcciones	14.000,00 euros
121-216	Reparación, mantenimiento y conservación de equipos informáticos	2.282,89 euros
121-220.01	Libros publicaciones y cassetes	1.500,00 euros
121-220.00	Material de oficina no inventariable administración general	6.849,06 euros
121-220.02	Material informático no inventariable	1.209,64 euros
121-222.00	Comunicaciones telefónicas	417,60 euros
121-226.08	Gastos diversos administración general	3.600,00 euros
122-220.00	Material no inventariable juzgado de paz	260,71 euros
222-214	Reparación, mantenim, conservación transporte policía	713,15 euros
222-221.04	Vestuario Policía Local	2.799,64 euros
223-221.09	Material suministro protección civil	248,83 euros
313-160.06	Asistencia Médico farmaceutica	969,16 euros
313-227.05	Servicio de ayuda a domicilio	12.245,28 euros
321-720	Aportación a la Escuela Taller	2.432,66 euros
422-212	Reparación y mantenimiento de edificios escolares	33.895,28 euros
431-210	Reparación y mantenimiento de jardines	1.000,94 euros
441-210	Reparación y mantenimiento de infraestructuras de aguas	55.291,00 euros
441-221.01	Suministro de agua Plan Santillana	3.317,00 euros
441-601.06	Depósito de aguas en Puente San Miguel	13.406,21 euros
442-214	Reparación transporte servicio basur	20.257,62 euros
442-227.00	Tratamiento de residuos	61.004,90 euros
451.2-226.02	Gastos diversos festejos	81.364,78 euros
452-212.00	Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	15.200,99 euros
452-226.02	Gastos diversos deportes	554,94 euros